

**CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMERICAS DE LA
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**DIRECTRICES Y REFERENTES CONCEPTUALES PARA ARMONIZAR LAS
ENCUESTAS SOBRE USO DEL TIEMPO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(Trabajo en proceso)**

MARIA EUGENIA GOMEZ LUNA

**GRUPO DE TRABAJO DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO
JUNIO 2010 México D. F**

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. CAUTAL

Propuesta para prueba Presentación a dos dígitos

A ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO

1 TRABAJO REMUNERADO (Ocupación y Empleo)

- 11 Trabajo asalariado en empresas y negocios
- 12 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones
- 13 Trabajo independiente en negocios de mercado
- 14 Trabajo para autoconsumo de hogares

2. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO REMUNERADO

- 21 Buscar trabajo
- 22 Traslados de trabajo

B ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO

3 ACTIVIDADES DOMESTICAS NO REMUNERADAS PARA EL PROPIO HOGAR

- 31 Preparación y servicio de comida
- 32 Limpieza de la vivienda
- 33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado
- 34 Mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar
- 35 Administración del hogar
- 36 Compras para el hogar
- 37 Cuidado de mascotas y plantas

4 CUIDADOS A MIEMBROS DEL HOGAR NO REMUNERADOS

- 41 Cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar
- 42 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
- 43 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más

5 ACTIVIDADES NO REMUNERADAS PARA OTROS HOGARES, PARA LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO

- 51 Apoyo a otros hogares
- 52 Actividades comunitarias
- 53 Trabajo voluntario no remunerado

C ACTIVIDADES PERSONALES

6 APRENDIZAJE Y ESTUDIO

- 61 Aprendizaje y estudio
- 62 Traslados para aprendizaje y estudio

7 CONVIVENCIA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

- 71 Convivencia social (familiar, amigos u otros)

- 72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos
- 73 Aficiones y otros pasatiempos
- 74 Deporte y ejercicio físico

8 UTILIZACION DE MEDIOS DE COMUNICACION

- 81 Leer libros, revistas, periódicos u otros materiales por cualquier medio
- 82 Ver televisión
- 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente
- 84 Utilizar computadora (video, audio, internet, descarga de archivos)

9 CUIDADOS PERSONALES

- 91 Cuidados personales
- 92 Actividades fisiológicas

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. CAUTAL

Propuesta para prueba Presentación a cuatro dígitos

A ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO

- 1 Trabajo remunerado (en la frontera de producción del SCN)
 - 11 Trabajo asalariado en empresas y negocios
 - 12 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones
 - 13 Trabajo independiente en negocios de mercado
 - 14 Trabajo para autoconsumo de hogares
 - 141 Actividades primarias
 - 1411 Cuidado de parcela, huerto, hortaliza o similares y recolección de productos agrícolas silvestres
 - 1412 Cría y cuidado de animales (incluye peces) y productos derivados
 - 1413 Caza, pesca, silvicultura y recolección de productos silvícolas silvestres (excepto leña)
 - 1414 Recolección de leña
 - 1415 Acarreo de agua
 - 1416 Aprovechamiento de minas y canteras
 - 1410 Otras actividades primarias
 - 142 Actividades no primarias
 - 1421 Preparación y conservación de frutas, legumbres, hortalizas, granos y otros productos agrícolas
 - 1422 Preparación y conservación de carne y pescado, productos de carne y lácteos
 - 1420 Otros productos de actividades no primarias
 - 143 Actividades de construcción
 - 144 Compras de bienes relacionadas con las actividades 141, 142 y venta de productos obtenidos de las mismas
 - 145 Servicio doméstico pagado
 - 140 Trabajo en otras actividades productivas de autoconsumo de hogares
- 2 Actividades relacionadas con el trabajo remunerado
 - 12 Buscar trabajo
 - 13 Traslados de trabajo

B ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO (Fuera del SCN)

3 TRABAJO NO REMUNERADO EN QUEHACERES DEL HOGAR PARA SU PROPIO USO

- 31 Preparación y servicio de comida
 - 311 Cocinar, calentar alimentos y bebidas, y preparar refrigerios
 - 312 Preparación y conservación de productos ingredientes para la comida
 - 313 Poner la mesa, servir los alimentos y levantar los platos
 - 314 Lavar, secar y acomodar trastes
 - 315 Lavar o limpiar el lugar donde cocinó

- 316 Compras para la comida, incluye traslados
- 310 Otras actividades de preparación y servicio de comida

- 32 Limpieza de la vivienda
 - 321 Limpieza general de la vivienda (barrer, trapear, sacudir, arreglar, lavar los baños, limpieza general)
 - 322 Separar, tirar o reciclar la basura
 - 320 Otras actividades de limpieza de la vivienda

- 33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado
 - 331 Lavar, tender y/o secar la ropa a mano o con máquina
 - 332 Planchar la ropa
 - 333 Doblar, clasificar y/o guardar la ropa
 - 334 Confeccionar, tejer y/o reparar ropa y otros textiles
 - 335 Limpieza y mantenimiento de calzado
 - 336 Llevar a lavar y/o planchar ropa y/o reparar ropa o calzado a algún lugar y recogerlos
 - 330 Otras actividades de limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado

- 34 Mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores en la vivienda, artículos y vehículos propios del hogar.
 - 341 Mantenimiento y/o reparaciones menores a la vivienda
 - 342 Mantenimiento y/o reparaciones menores de artículos propios del hogar
 - 343 Limpieza, mantenimiento y/o reparaciones menores de vehículos de uso propio del hogar
 - 344 Hacer muebles, adornos o artesanías para el propio hogar
 - 345 Llevar a reparar o a dar mantenimiento a artículos o vehículos propios del hogar
 - 340 Otras actividades de mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar

- 35 Administración del hogar
 - 351 Hacer trámites y/o pagos de servicios
 - 352 Organizar documentos, presupuestos y papeles del hogar
 - 353 Vigilar la seguridad del hogar
 - 350 Otras actividades de administración para el propio hogar

- 36 Compras para el hogar y sus miembros
 - 361 Compra de ropa, calzado, utensilios, enseres y muebles
 - 362 Compra de vehículos automotores, terrenos, casas y otros inmuebles
 - 360 Otras actividades de compras para el hogar

- 37 Cuidado de mascotas y de plantas
 - 371 Cuidado de mascotas
 - 372 Cuidado de plantas y/o jardín
 - 370 Otras actividades de cuidado de mascotas y plantas

4 CUIDADO NO REMUNERADO A MIEMBROS DEL HOGAR

- 41 Cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar**
 - 411 Cuidado personal y de atención física a niñas y niños menores de 15 años
 - 4111 Dar de comer a niñas y niños menores de 6 años
 - 4112 Cargar y acostar a niñas y niños menores de 6 años
 - 4113 Bañar, asear o arreglar a niñas y niños menores de 15 años

- 4114 Jugar y platicar con niñas y niños menores de 15 años
- 412 Cuidados de salud a niñas y niños menores de 15 años
 - 4121 Cuidados temporales de salud a niñas y niños menores de 15 años
 - 4122 Cuidado por enfermedad crónica o dependencia permanente a niñas y niños menores de 15 años
- 413 Apoyo escolar y/o de aprendizaje a niñas y niños menores de 15 años
 - 4131 Apoyo en tareas y trabajos de la escuela a niñas y niños menores de 15 años
 - 4132 Asistir a juntas, festivales, y otras actividades de apoyo a la guardería o a la escuela.
- 414 Acompañamiento y traslados a actividades de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años
 - 4141 Acompañar, llevar y/o recoger de la escuela a niñas y niños
 - 4142 Acompañar, llevar y/o recoger de algún lugar a niñas y niños para atención de su salud
 - 4143 Acompañar, llevar y/o recoger a niñas y niños a cualquier otro lugar
- 410 Otras actividades de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar

42 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años

- 421 Apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
- 422 Cuidado de salud a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4221 Cuidados de salud temporales a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4222 Cuidado de salud por enfermedad crónica o dependencia permanente a miembros del hogar de 15 a 59 años
- 423 Acompañamiento, y traslados para actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4231 Acompañar, llevar y/o recoger para atención de su salud a miembros del hogar de 15 a 59 años
 - 4232 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a miembros del hogar de 15 a 59 años
- 420 Otras actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años

43 Cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más

- 431 Apoyo a miembros del hogar de 60 años y más
- 432 Cuidado de salud a miembros del hogar de 60 años y más
 - 4321 Cuidados de salud temporales a miembros del hogar de 60 años y más
 - 4322 Cuidados por enfermedad crónica o dependencia permanente a miembros del hogar de 60 años y más
- 433 Acompañar, llevar y/o recoger a actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más
 - 4331 Acompañar, llevar y/o recoger a miembros del hogar de 60 años y más a actividades para atención de su salud
 - 4332 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a miembros del hogar de 60 años y más
- 430 Otras actividades de cuidado y apoyo a miembros del hogar de 60 años y más.

5 TRABAJO NO REMUNERADO PARA OTROS HOGARES, PARA LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO NO REMUNERADO

- 51 Apoyo no remunerado a otros hogares
 - 511 Quehaceres domésticos para otros hogares
 - 512 Cuidado de personas de otros hogares
 - 510 Otras actividades no remuneradas de apoyo a otros hogares

- 52 Trabajo comunitario no remunerado
 - 521 Hacer gestiones para disponer o mejorar los servicios o el entorno de la comunidad no remuneradas
 - 520 Otras actividades de apoyo comunitario no remuneradas.

- 53 Trabajo voluntario no remunerado a través de instituciones sin fines de lucro
 - 531 Trabajo voluntario no remunerado en servicios de salud
 - 532 Trabajo voluntario no remunerado en actividades de educación
 - 530 Trabajo voluntario no remunerado en otras actividades

C ACTIVIDADES PERSONALES

6 APRENDIZAJE Y ESTUDIO

- 61 Aprendizaje y estudio
 - 611 Asistir a clases, educación a distancia y/o a educación extracurricular
 - 612 Hacer tareas, trabajos de investigación y otras actividades relacionadas con la educación
 - 613 Actividades de estudio complementarias
 - 610 Otras actividades de estudio

- 62 Traslados para aprendizaje y estudio

7 CONVIVENCIA, CULTURA, AFICIONES Y DEPORTE

- 71 Convivencia social con familiares, amigos u otras personas
 - 711 Convivencia con familia, amigos u otras personas
 - 712 Asistir a celebraciones comunitarias, cívicas y/o religiosas
 - 710 Otras actividades de convivencia social

- 72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos
 - 721 Asistir a eventos culturales
 - 722 Asistir a eventos de entretenimiento
 - 723 Asistir a eventos deportivos
 - 730 Otras actividades relacionadas con asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/ o deportivos

- 73 Aficiones, juegos y otros pasatiempos
 - 731 Realizar actividades de artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas
 - 732 Juegos de mesa, de azar y otros juegos
 - 730 Otras actividades de participación en juegos y aficiones

- 74 Deporte y ejercicio físico
 - 741 Practicar algún deporte
 - 742 Hacer ejercicio físico
 - 740 Otras actividades de práctica deportiva y ejercicio físico

8 UTILIZACION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 81 Leer algún libro, revista, periódico u otro material por cualquier medio
- 82 Ver televisión o videos exclusivamente
- 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente
- 84 Utilizar la computadora (video y/o audio, internet, descarga de archivos)

9 CUIDADOS PERSONALES

- 91 Cuidados personales
 - 911 Aseo y arreglo personal
 - 912 Cuidados de salud
 - 913 Descansar, relajarse, meditar, orar y reflexionar
 - 910 Otras actividades personales
- 92 Actividades Fisiológicas
 - 921 Comer y beber
 - 922 Dormir

Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe. CAUTAL. Versión para prueba

Definiciones y descripciones de las actividades

A continuación se presentan las definiciones y descripciones de las actividades de uso del tiempo que integran la CAUTAL, cuya medición se expresa mediante la cantidad de tiempo que se dedica a cada una de ellas, en número de horas y minutos

A. ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO

Esta sección incluye todas las actividades de trabajo directamente relacionadas con la producción de bienes y servicios considerada dentro de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales (trabajo remunerado) así como aquellas vinculadas al mercado laboral (buscador trabajo) y a la realización del propio trabajo remunerado (traslados de trabajo), las cuales se ordenan en dos divisiones y cinco grupos :

- 1 Trabajo remunerado
 - 11 Trabajo asalariado en empresas y negocios
 - 12 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones
 - 13 Trabajo independiente en negocios de mercado
 - 14 Trabajo independiente en negocios familiares de autoconsumo.
- 2 Actividades relacionadas con el trabajo remunerado
 - 21 Buscar trabajo
 - 22 Traslados de trabajo

Los conceptos y definiciones de esta sección, sobre trabajo, responden a las últimas recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para elaborar las estadísticas laborales y para medir los tiempos de trabajo, por lo que las personas que dedican tiempo al trabajo remunerado se identifican con la población económicamente activa ocupada en tanto que las que buscan trabajo integran la población económicamente activa no ocupada.

Los traslados de trabajo son actividades conexas al trabajo remunerado cuyo propósito es llegar al lugar en donde habrán de realizarse las actividades productivas y después volver a la vivienda. De acuerdo con la OIT estos traslados no forman parte del tiempo de trabajo remunerado pero se incluyen en esta sección bajo el principio de que es una actividad intrínsecamente relacionada con el trabajo que se incorpora a la producción del SCN.

Los conceptos y definiciones de población económicamente activa y la medición de los tiempos de trabajo deben estar armonizados con los referentes conceptuales y metodológicos que sirven de base a las encuestas de empleo que se levantan en los hogares y que nutren las mediciones del empleo, desempleo y subempleo en cada país.

La actividad más importante de esta sección es el trabajo remunerado, categoría que junto con el trabajo no remunerado –que se encuentra comprendido en la sección B de esta clasificación- integran el concepto de trabajo total, que a su vez corresponde al concepto de producción total o extendida de una cuenta satélite de producción de hogares.

1 TRABAJO REMUNERADO (EN EL SCN)

Es toda actividad de trabajo que se incorpora como insumo a la producción de bienes y servicios que se considera dentro de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales y que normalmente es un trabajo remunerado en dinero y/o en especie; también incluye trabajo no pagado que generalmente se lleva a cabo para obtener producción de autoconsumo, considerada dentro del SCN.

La producción del SCN se obtiene con trabajo asalariado, con trabajo independiente -de empleadores y de trabajadores por cuenta propia- así como también con trabajo de auxiliares familiares y no familiares; esta última categoría, con cierta frecuencia ha sido identificada como trabajo no remunerado pero formar parte de los insumos de una producción considerada dentro de la frontera del SCN. Así, todos los tipos de trabajo con los cuales se obtiene producción de bienes y servicios incluida en la frontera del SCN están dentro del concepto y frontera de trabajo remunerado y forman parte del valor de la producción y del producto interno bruto que se reportan en las cuentas nacionales.

Se incluye todo el trabajo incorporado en el valor de la producción económica de bienes y servicios (agrícolas, manufacturados, comercio, servicios públicos y privados) que se obtiene en empresas y negocios cuyos productos se destinan al mercado; en unidades del gobierno y en instituciones sin fines de lucro cuya producción, de no mercado, se entrega a la sociedad de manera gratuita o a precios simbólicos, y también en los hogares en donde se obtienen bienes para uso final propio (para autoconsumo y autoformación de capital) y los servicios domésticos remunerados.

El tiempo de trabajo, de acuerdo con la OIT, es el tiempo inherente al desarrollo de las actividades productivas comprendidas en los empleos y la ordenación de este tiempo durante un periodo de referencia específico. Quedan comprendidos los conceptos del tiempo de trabajo relativos a los periodos dedicados a la producción misma o a la preparación de la producción de todos los bienes y servicios, y los conceptos del tiempo de trabajo relativos a las características que describen la organización de dicho tiempo a efectos de la realización del trabajo.¹ Esto abarca todos los trabajos y todos los empleos.

El trabajo remunerado se mide en horas efectivamente trabajadas las cuales se definen como la suma total del tiempo dedicado directamente al cumplimiento de las tareas previstas en el empleo, así como el tiempo ocupado en relación a una actividad productiva que i) hace posible, ii) facilita o iii) fomenta la producción. El tiempo de trabajo incluye los periodos de intervalo (café, comida, espera de materiales, entre otros) que se producen inevitablemente en el curso del proceso productivo, durante los cuales las personas siguen estando disponibles para trabajar.²

¹ OIT. Informe II. Medición del tiempo de trabajo. Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 de noviembre - 5 de diciembre 2008. Párrafos 44.

² Ibidem . Párrafos 50 y 51

Actividades:

- ✓ Incluye el tiempo de trabajo remunerado, que comprende el trabajo asalariado, el trabajo independiente – empleadores, cuenta propia y miembros de cooperativas de productos – así como el de trabajadores auxiliares, familiares o no, que generalmente no reciben un pago, que se incorpora como insumo a la producción del SCN
- ✓ Incluye el trabajo principal y secundario que se incorpora a la producción considerada dentro de la frontera del SCN.
- ✓ Incluye el tiempo de trabajo en régimen de aprendizaje, pasantía o en capacitación para el empleo, como cursos que se tomen en relación con el empleo.
- ✓ Incluye actividades no relacionadas directamente con el empleo pero que usualmente se realizan en el lugar de trabajo o durante la jornada de trabajo como tiempos muertos (pausas para tomar café, agua, fumar) y comer, por ejemplo.
- ✓ Incluye el tiempo dedicado al trabajo que se incorpora a la producción de todos los bienes y servicios del SCN, ya sea pagado o no y no se toma en cuenta la legalidad de cada actividad o el tipo de acuerdo contractual que lo rija.

Los tiempos de trabajo no están vinculados a conceptos administrativos o jurídicos sino con la cantidad de tiempo de trabajo que efectivamente se dedica a la producción del SCN.

Esta división tiene como referentes conceptuales los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para elaborar las estadísticas laborales y sobre la medición del trabajo³ así como también el concepto revisado de población económicamente activa.⁴

Para la armonización y estandarización de las encuestas y de las estadísticas sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, en esta división se incluye el total de horas efectivamente trabajadas por la población económicamente activa ocupada de 12 años y más que durante la semana anterior a la recolección de los datos trabajó cuando menos una hora en alguna actividad productiva considerada dentro de la frontera de la producción establecida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

Actividades excluidas: Las actividades productivas de los hogares que se llevan a cabo con trabajo no remunerado, para los propios miembros del hogar, para otros hogares y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro están excluidas de la producción del SCN y del trabajo remunerado; se incluyen en la sección B de esta clasificación, en las divisiones 3, 4 y 5.

³ OIT. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo, y del subempleo, adoptada en la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (octubre 1982).

_____. Resolución (Revisada) sobre medición del tiempo de trabajo. Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo. Ginebra, 24 de noviembre - 5 de diciembre 2008..

⁴ La población económicamente activa abarca a todas las personas de uno y otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos comprendidos dentro de la frontera de la producción, según la definición de los mismos contenida en la última versión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), durante un periodo de referencia especificado. De acuerdo con el SCN 2008, la producción de bienes y servicios relevantes incluye toda la producción de bienes para el mercado, la producción de servicios de mercado y no de mercado, y la producción destinada al autoconsumo final en el hogar de los servicios domésticos producidos mediante el empleo remunerado de personal doméstico.

Actividades de los grupos, subgrupos y clases

El trabajo remunerado se ordena a nivel de seis grupos, subgrupos y cuatro dígitos (clases). Los grupos identifican el tipo de trabajo y la unidad económica en donde se lleva a cabo. Los tipos de trabajo tienen su referente en la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) de la OIT⁵ y las unidades institucionales correspondientes a las definiciones de las unidades y de los sectores institucionales del SCN⁶ en donde se agrupan.

11 Trabajo asalariado en empresas y negocios. Comprende el trabajo o empleo asalariado y subordinado que se presta en empresas y establecimientos (sociedades mercantiles financieras y no financieras) y también en “negocios” (empresas no constituidas en sociedad de hogares que producen para el mercado) encabezados por empleadores, que producen bienes y servicios financieros y no financieros (excepto el servicio doméstico pagado que se considera una producción de autoconsumo de los hogares y se incluye en la división 13 Trabajo para autoconsumo de hogares). Los empleadores o patrones y su tiempo de trabajo quedan registrados en el código 13 Trabajo independiente en negocios de mercado. El tiempo de trabajo asalariado y subordinado que se registra en este grupo, se incorpora a la producción de empresas y negocios de bienes y servicios de todas las ramas de actividad económica - agropecuarios, forestales y de pesca, mineros, electricidad, construcción, bienes manufacturados, comercio y servicios no financieros- se ofrecen a precios económicamente significativos a fin de obtener ganancias y su destino es el mercado.

12 Trabajo asalariado en gobierno e instituciones. Comprende el trabajo asalariado que se lleva a cabo en unidades del gobierno de todos los niveles – federal, estatal, municipal – (gobierno general) y en las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, al gobierno. La producción de gobierno y la de instituciones sin fines de lucro está orientada principalmente al suministro de servicios para la población, mismos que son entregados de manera gratuita o a precios simbólicos que con frecuencia pueden no cubrir sus costos de producción pues, en general, no buscan ganancias o beneficios económicos y sus actividades productivas no se rigen por la oferta y la demanda por lo que su producción es de no mercado.

13 Trabajo independiente en negocios de mercado. Comprende el trabajo de los empleadores o patrones y de los trabajadores por cuenta propia, cuyas unidades económicas se identifican como “empresas no constituidas de hogares” y se dedican a producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado; en algunos casos, alguna parte de la producción que se obtiene puede retenerse para uso final propio. En este subgrupo queda incluido el tiempo de trabajo que se incorpora a la producción de bienes y servicios de mercado que se obtiene en un hogar productor (empresa no constituida).

14 Trabajo para autoconsumo de hogares. Comprende el trabajo que llevan a cabo miembros del hogar y a trabajadores auxiliares, familiares o no, para obtener principalmente de bienes para uso final del propio – autoconsumo o autoformación de capital. De acuerdo al SCN estas unidades se identifican como “empresas no constituidas en sociedad”, los activos fijos y otros activos utilizados

⁵ OIT. Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE). Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993)

⁶ SNA 2008. European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development, United Nations, World Bank

en tales “empresas” no pertenecen a éstas sino a sus propietarios individuales; y los gastos de la actividad productiva en su mayoría resultan difíciles de separar de los gastos propiamente del hogar. Abarcan, principalmente lo siguiente: a) los agricultores de subsistencia u otros dedicados a la producción de bienes agropecuarios para su propio consumo final; b) los hogares dedicados a la construcción de sus propias viviendas o de otras construcciones para su propio uso o a la realización de mejoras estructurales o de ampliaciones de la vivienda o construcciones existentes ; c) los hogares dedicados a la producción de otros bienes para su propio consumo, como telas, vestidos, muebles, otros bienes del hogar, comestibles (distintos de las comidas para su consumo inmediato).

El trabajo de servicios domésticos prestados por empleados pagados, forman parte de la cobertura de este grupo pues se considera que los hogares son titulares de las “empresas no constituidas” en las que se emplea personal pagado - sirvientes, cocineros, jardineros, etc – para producir servicios para su propio consumo.

La relevancia analítica de estas “empresas no constituidas” que funcionan imbricadas en el propio hogar con trabajo de miembros del hogar no remunerado hace pertinente una desagregación a nivel de tres y cuatro dígitos, como sigue.

Actividades:

- 141 Actividades primarias. Se incluye el tiempo de trabajo incorporado en la producción de subsistencia de bienes agropecuarios , cuidado de pequeñas parcelas o huertos familiares; recolección de hongos, quelites, frutas, o cualquier otro producto silvestre (1411); cría y cuidado de animales y obtención de sus productos como huevos y leche; apiaros y miel (1412); caza y pesca y productos silvícolas (1413), excepto leña; recolección de leña (1414); acarreo de agua (1415); aprovechamiento de minas y canteras como la obtención de arena y piedras (1416), y de otros productos primarios (1410) .
- 142 Actividades no primarias. Se incluye el tiempo de trabajo incorporado en la preparación de conservas de frutas y legumbres, preparación de dulces, quesos, mantequilla (1421); en la preparación y conservación de carne y pescados, productos de carne y lácteos. (1422) y otros productos de actividades no primarias.

Las clases incluidas en este subgrupo se refieren a preparación y conservación de productos agropecuarios, principalmente, que se llevan a cabo con el propósito de aprovechar cosechas y productos de la ganadería que el hogar no puede consumir de una sola vez, las actividades productivas que identificadas no son realizadas con el propósito de su consumo inmediato sino más bien para preservar esos productos para autoconsumirlos de manera no inmediata; en ocasiones si la disponibilidad de esos productos excede de manera significativa sus necesidades, de manera circunstancial esos productos podrían ser vendidos o utilizados para trueque en el mercado.
- 143 Actividades de construcción: Se incluyen los trabajos de construcción, reconstrucción, reparaciones y las mejoras y reparaciones mayores de las propias viviendas.
- 144 Compras de bienes relacionados con las actividades 141 y 142 y venta de productos obtenidos en las mismas.

145 Servicio doméstico pagado. Incluye servicios domésticos en general, preparación de comida, limpieza de la vivienda y de la ropa, planchar, jardinería, y en general, los servicios que se prestan en una vivienda y el cuidados a miembros del hogar pagados: niños, enfermos y ancianos.

140 Trabajo en otras actividades productivas de autoconsumo de hogares.

2 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO REMUNERADO

21 Buscar trabajo

Es una actividad relacionada con el trabajo remunerado que realiza la población económicamente activa pero desocupada con el propósito de encontrar o conseguir un trabajo remunerado, asalariado o independiente. Se refiere al tiempo que se dedica a la búsqueda activa de trabajo en periódicos, medios electrónicos u otros, a repartir curriculum vitae, asistir a entrevistas, entre otras. También incluye el tiempo dedicado a establecer, iniciar o crear una empresa, hacer trámites de permisos, buscar espacios para el negocio, etc.

22 Traslados de trabajo

Desplazamientos de ida y vuelta, de la vivienda (domicilio) del trabajador al centro o lugar en donde se realiza el trabajo. En esta actividad se incluye el tiempo necesario para el trayecto de ida y regreso, independientemente del medio de transporte que se utilice. Debe considerarse dentro de este tiempo el tiempo de espera del medio de transporte que lo llevará al domicilio o al trabajo. Cualquier traslado de ida y vuelta a otro destino distinto del trabajo (para realizar pagos, ir a la escuela de los hijos o a comprar los ingredientes para la comida y regresar a la vivienda, etc.) no debe tomarse en cuenta, pues estará incluido en cada actividad específica.

B. ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO (FUERA DEL SCN)

Son las actividades productivas de los hogares que se llevan a cabo con trabajo no remunerado vinculadas a la prestación de servicios para los propios miembros del hogar; o para otros hogares –de manera individual o colectiva- o para la comunidad; también se incluye el trabajo no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro. Todas estas actividades no remuneradas son parte del concepto producción general, están fuera de la frontera de producción del SCN y no se registran en las cuentas nacionales.

Estas actividades no remuneradas comprenden a) las actividades domésticas y de cuidado que se proporcionan para satisfacer las necesidades de los integrantes del hogar o para el funcionamiento, administración y mantenimiento del mismo; b) aquellas que constituyen un apoyo para otros hogares - bien sea con servicios domésticos o de cuidado de personas - o para la propia comunidad c) así como también por las actividades de trabajo voluntario sin remuneración que se presta a través de instituciones sin fines de lucro las cuales generalmente ofrecen sus servicios de manera gratuita o a precios simbólicos que no buscan una utilidad o beneficio. Estas actividades no remuneradas que se traducen en servicios individuales o colectivos definen la frontera de las actividades que se encuentran fuera del Sistema.

3 TRABAJO NO REMUNERADO EN QUEHACERES DEL HOGAR PARA SU PROPIO USO

Actividades de trabajo doméstico desempeñadas por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio y/o el de su hogar, sin que exista retribución económica alguna; son las actividades relacionadas con el concepto de reproducción social, es decir de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con al Resolución I de la 18ª conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, el *tiempo de trabajo* también se puede referir a las actividades fuera de la frontera de la producción del SCN , tales como los servicios producidos y consumidos dentro del mismo hogar y las actividades voluntarias en hogares que producen servicios para consumo propio . En este caso el objetivo es producir estadísticas del tiempo de trabajo sobre el “ trabajo doméstico y el trabajo voluntario “ necesarias para la producción de cuentas satélite y para tener una mayor comprensión y un enfoque más amplio de las políticas económicas, sociales y del mercado laboral.

Esta división está integrada por siete grupos: preparar y servir comida para los miembros del hogar (21); limpieza de la vivienda (22); limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado (23); mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar (24); administración del hogar (25); compras para el hogar (26), y cuidado de mascotas y plantas de ornato (27). Cada uno de estos grupos se desagrega en las actividades más significativas a las que se dedica tiempo y cada uno de ellos contiene un código genérico terminado en cero para incluir diversas actividades que tienen el mismo propósito pero no están en un código específico.

Se excluyen todas las actividades realizadas en los hogares cuyo resultado esté orientado a su venta en el mercado y por las cuales se obtiene una remuneración, como puede ser el caso de preparar comida para vender, lavar y planchar ropa ajena, la confección y reparación de ropa realizadas como actividad económica para el mercado y remunerada, entre otras.

31 Preparación y servicio de comida

Actividades:

- 311 Cocinar, calentar alimentos y preparar refrigerios. Se considera el tiempo dedicado a lavar y cortar carnes, frutas, verduras, preparar aguas frescas, sándwiches, ensaladas, pasteles, gelatinas, café, guisados. Se incluye el tiempo de encender la estufa, horno, microondas, el fogón o anafre para preparar o calentar los alimentos.
- 312 Preparación de productos que son ingredientes para la comida de los miembros del hogar como, desgranar, moler el maíz o el trigo, preparar nixtamal y/o hacer tortillas o cualquier otro que tipo de producto destinado a la preparación de comida
- 313 Poner la mesa, servir los alimentos y levantar los platos. Aquí se considera colocar y retirar los platos, vasos, cucharas, tenedores, servilletas, manteles y otros utensilios en la mesa, así como el tiempo de servir la comida.
- 314 Lavar, secar y acomodar los trastes. Incluye estas actividades realizadas a mano y en máquina.
- 315 Lavar o limpiar el lugar donde cocinó: la estufa, el fregadero; barrer y trapear.
- 316 Compra para la comida. Se refiere al tiempo de ida y vuelta al lugar donde se hacen las compras y el tiempo mismo dedicado a la adquisición de los productos para la elaboración de

la comida o bebidas o comida preparada; comprar la fruta, verdura, carne y demás ingredientes. Incluye también el tiempo de traslado para realizar esta compra.

- 310 Otras actividades de preparación y servicio de comida.

32 Limpieza de vivienda

Actividades:

- 321 Limpieza general de la casa. Se incluye el lavar, aspirar, sacudir el mobiliario; colgar y descolgar cortinas; tallar, pulir, encerar, trapear cualquier área de la casa como sala, comedor, estudio, cuarto de televisión, estancia, patio, cochera, banquetas y otras partes del exterior de la vivienda. Tender las camas, preparar y/o recoger el lugar donde se duerme, incluyendo cama, catre, litera, sillón, petate, colchoneta, hamaca, etc.; cambiar sábanas, colchas; barrer, aspirar, trapear, tallar, pulir, encerar y sacudir las habitaciones: pisos, puertas, ventanas y paredes. Limpiar o lavar el cuarto de baño, refiriéndose a barrer, lavar, trapear; tallar el excusado, el lavabo, la regadera, los pisos, las puertas, las ventanas y/o paredes. Así como poner en su lugar las cosas, como ropa, mochilas, papeles etc. Acomodar en cajones, closets o en los lugares adecuados o deshacer equipaje; desechar o guardar cosas. Excluye la cocina que se encuentra en (217).
- 322 Separar, tirar o desechar la basura. Incluye las actividades de separar residuos para su eliminación o reciclaje (papeles, botellas, latas, etc.), depositar la basura en contenedores, camiones recolectores, terrenos baldíos y tiraderos públicos, y quemar, enterrar o regalar la basura.
- 320 Otras actividades de limpieza de vivienda.

33 Limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado

Actividades:

- 331 Lavar, tender y/o secar la ropa a mano o con máquina. Incluye el lavado a mano en lavadero, cubeta, piedra, etc.; acudir a lavar a lavaderos públicos, río, arroyo o en lavandería; poner a remojar la ropa, la carga y descarga de la lavadora; el lavado de prendas de vestir (camisas, blusas, pantalones, vestidos, pañales), blancos (toallas, sábanas, cortinas, manteles, colchas, servilletas, etc.) u otros textiles; clasificar la ropa para lavarla y el tiempo de poner o quitar la ropa del tendedero. No debe considerarse el tiempo en el que la lavadora o secadora funciona sola.
- 332 Planchar la ropa. Separar y acomodar la ropa para plancharla; sacar y guardar la plancha y el burro o tabla para planchar, así como rociar la ropa y/o almidonarla.
- 333 Doblar, clasificar y/o guardar la ropa. Incluye. Separar y ordenar la ropa lavada para guardarla, colgarla en ganchos y acomodar la ropa en roperos, armarios, cómodas o closets.
- 334 Confeccionar, tejer y/o reparar ropa y otros textiles. Se refiere a elaborar cortinas, manteles, fundas, pantalones, blusas, vestidos, chambritas, disfraces, pañales y cualquier otra prenda; tejer, coser, bordar a mano o a máquina y remendar, hacer todo tipo de composturas: cambio de cierres, poner parches, subir dobladillos o bastillar, coser botones, etc..
- 335 Limpieza y mantenimiento de calzado. Se refiere a asear, pintar o bolear zapatos, botas, tenis, sandalias, etc.

- 336 Llevar a lavar, a planchar reparar y/o reparar lropa o el calzado a algún lugar y/o recogerlos. Incluye el traslado y el tiempo de espera para su entrega.
- 330 Otras actividades de limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado.

34 Mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores en la vivienda, artículos y vehículos.

Actividades:

- 341 Mantenimientos y/o reparaciones menores de la vivienda. Se refiere a trabajos menores de pintura, enyesado, enjarrado, revocado y tiroleado en pisos, paredes o muros y techos; trabajos de electricidad como cambiar focos, luces, bombillas; reparar conexiones de luz, etc. fontanería destapar baños o fregaderos, arreglar tuberías, llaves, etc. y carpintería como lijar, pintar, barnizar, armar, etc. No se incluyen las actividades de construcción total o parcial de muros, paredes, pisos o techos ni ninguna otra actividad mayor, pues ellas forman parte de las actividades de construcción incluidas en la división 1 Trabajo en el SCN.
- 342 Mantenimientos y/o reparaciones menores de artículos propios del hogar. Se refiere a actividades de montaje de equipo y aparatos domésticos; reparación y mantenimiento de muebles como sillas, mesas, roperos, camas, etc., aparatos domésticos como horno de microondas, licuadora, plancha, etc. y personales como rasuradoras, secadoras, plancha de pelo, etc., reparación y mantenimiento de equipo electrónico de audio/video como radio, televisión, reproductores de música en todas sus modalidades, computadoras; reparación y mantenimiento de los utensilios de cocina como cuchillos, cacerolas u otras vasijas; reparación y mantenimiento de los artículos decorativos como lámparas de ornato, figuras, cuadros, etc. dar filo o afilar cuchillos, tijeras, etc.; limpiar y engrasar la máquina de coser, de escribir, etc.; reparar juguetes como parchar pelotas, llantas de bicicleta; arreglar muñecas, pegar carritos, etc.; cambiar la hora de los relojes; cambiar las baterías o pilas, y reparación y mantenimiento de joyería como aretes, pulseras, collares, etc.
- 343 Limpieza, mantenimiento y/o reparación menor de vehículos propios del hogar. Se refiere a todo el cuidado que se da a los vehículos propiedad del hogar, así como lavar, pulir, encerar, cambiar aceite, filtro, engrasado de motor u otros menores.
- 344 Hacer algún mueble, adorno o artesanía para el propio hogar. Incluye actividades de elaboración y armado de "hágalo usted mismo", de mobiliario o adornos para el hogar. No deberán incluirse si son para su venta.
- 345 Llevar a reparar o dar mantenimiento a vehículos o artículos propios del hogar. Se refiere a llevar a algún lugar en donde se ofrecen los servicios, como: engrasado y reparación de caja de velocidades; esperar o supervisar la reparación o mantenimientos de algún vehículo y la instalación de equipos y accesorios para vehículos o el cambio de llantas o aceite; llevar el vehículo a verificar, al taller mecánico, al auto lavado, etc. No se consideran las actividades de mantenimiento y las reparaciones del vehículo del hogar cuando dicho vehículo, se utilice para uso de un negocio.
- 340 Otras actividades de mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores del propio hogar.

En el operativo de campo deberán hacerse filtros para no preguntar por este tipo de actividades sí es evidente que en el hogar no se dispone de aparatos o vehículos.

35 Administración del hogar

Actividades:

- 351 Pago y/o gestiones relacionados con servicios personales o del hogar. Se incluye el tiempo efectivo dedicado al traslado de ida y vuelta del lugar de origen al lugar de la gestión, la espera y la realización del propio trámite relacionado con pagar servicios como agua, luz, predial, teléfono, servicios bancarios, colegiaturas, la escrituración o gestionar programa públicos; trámites de pensión o jubilación, obtención de visas, pago y contratación de servicios para la vivienda o para los miembros del hogar; así como para la venta y disposición de cualquier activo del hogar.
- 352 Organizar documentos, pagos o papeles. Incluye las actividades de llevar las cuentas del hogar (ingresos y gastos) y el ordenamiento y búsqueda de papeles, recibos de pagos realizados y/o pendientes, de actas, pasaportes, escrituras, etc. Incluye los traslados asociados a estas actividades.
- 353 Vigilar la seguridad del hogar. Se incluye cerrar puertas y ventanas, guardar el automóvil o guardar los animales en el corral.
- 350 Otras actividades de administración para el propio hogar.

36 Compras para el hogar

Actividades:

En los casos siguientes se incluye el tiempo de traslado, búsqueda de los productos y de la información y comparación de precios de productos, visitar tiendas, mirar escaparates, puestos y cualquier otro lugar de adquisición con la intención de comprar. El tiempo de las propias compras puede corresponder a aquellas que se realizan de manera directa, personalmente o bien o por internet y/o mediante llamadas telefónicas.

- 361 Compra de ropa, calzado, utensilios, enseres y muebles. Incluye los tiempos de traslado, búsqueda y de compra de pantalones, blusas, vestidos, calcetines, ropa interior, zapatos, tenis, cubiertos, ollas, platos, vasos, así como aparatos electrodomésticos, y electrónicos etc.
- 362 Compra de vehículos automotores, terrenos, casas y otros inmuebles. Se refiere al tiempo de traslado, búsqueda y compra de bienes duraderos como salas, comedores, recámaras, motocicletas, automóviles, camiones, terrenos casas, departamentos, bodegas, oficinas, etc.
- 360 Otras actividades de compras para el hogar.

37 Cuidado de mascotas y de plantas de ornato

Actividades:

- 371 Cuidado de mascotas. Incluye actividades cotidianas de alimentación, limpieza del lugar donde comen o duermen, aseo, como bañarlas, limpiarlas, cepillarlas, secarlas, cortarles las uñas, etc.; también se incluye sacarlas a pasear, adiestrarlas o entrenarlas, llevarlas a entrenamiento, así como hacer visitas al veterinario considerando el tiempo de espera y

traslado. No debe incluirse aquí el tiempo de jugar con la mascota que se considera una actividad personal.

- 372 Cuidado de plantas de ornato y/o jardín. Se refiere a actividades de cuidado y mantenimiento de plantas de interior y exterior y del jardín, como riego, poda, plantación, limpieza, fertilización, acomodo de las macetas y cambio de recipientes; cortar el pasto y quitar las hojas.
- 370 Otras actividades de cuidado de mascotas y plantas.

4 CUIDADOS NO REMUNERADOS A MIEMBROS DEL HOGAR

Esta división comprende todas las actividades de servicios no remunerados de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 15 años, a otros miembros del hogar de 15 a 59 años y a adultos mayores de 60 años y más. Para cada uno de estos conjuntos de población se distinguen los cuidados temporales de salud y los cuidados de personas con enfermedad crónica o dependencia permanente; así como los traslados relacionados con estas actividades de cuidado. Incluye actividades de cuidado a miembros del hogar exclusivamente.

41 Cuidado a niñas y niños menores de 15 años miembros del hogar

Esta división comprende las actividades de cuidado personal y de atención física a niños (411), cuidado de atención a la salud de niños (412), cuidado y apoyo escolar y/o de aprendizaje a niños (413), acompañamiento y traslado para actividades de cuidado y apoyo a niños menores de 15 años miembros del hogar (414) y otras actividades de cuidado y apoyo a niños menores de 15 años miembros del propio hogar (410). Estas actividades se desagregan de la siguiente manera:

- 411 Cuidado personal y de atención física a niños menores de 15 años. Incluye actividades como darles de comer, asearlos, llevarlos al baño, cortarles las uñas y el pelo, prepararlos para que vayan a la escuela o a cualquier otro lugar.
 - ♦ 4111 Dar de comer a niños menores de 6 años. Esta actividad se refiere principalmente al tiempo dedicado a amamantar, dar biberón, y dar de comer a niños infantes.
 - ♦ 4112 Cargar y acostar a niños menores de 6 años. Incluye preparar a los niños para dormir, leer un cuento, cantarles, etc.
 - ♦ 4113. Bañar, asear y vestir a los infantes y prepararlos para que vayan a la escuela o a cualquier lugar
 - ♦ 4114 Jugar, platicar con los infante
- 412 Cuidado de salud a niños menores de 15 años. Se incluyen los tiempos de cuidado de salud a niños, adicionales requeridos por el hecho de estar enfermo de manera temporal o permanente como visitas a médicos, dar medicamentos, hacer curaciones, aplicar terapias. Sólo incluye el tiempo de espera y atención del servicio de salud pues los desplazamientos para atención médica y /o de salud se clasifican en el código 4142.
 - ♦ 4121 Cuidados temporales de salud para niños. Incluye visitas periódicas a servicios médicos para valoraciones, vacunas o cuando el niño está enfermo así como dar medicamentos, hacerles curaciones o aplicarles terapias; prepararles de comer algo

especial, asearlos y bañarlos adicionalmente a lo normal cuando los niños están enfermos de manera temporal y así lo requieran por esta circunstancia. Sólo incluye el tiempo de espera y atención del servicio de salud pues los desplazamientos para atención médica y /o de salud se clasifican en el código 3142.

- ◆ 4122 Cuidados por enfermedad crónica o dependencia permanente a niños. Incluye actividades cotidianas de atención a la salud a niños con enfermedades crónicas o limitaciones físicas y/o mentales que demandan atención porque no se pueden valer por sí mismos de acuerdo a su edad; se refiere a visitas periódicas a servicios médicos para valoraciones o dar medicamentos, hacerles curaciones o aplicarles terapias. Sólo incluye el tiempo de espera y atención del servicio de salud pues los desplazamientos para atención médica y /o de salud se clasifican en el código 3142.
- 413 Cuidado y apoyo escolar y/o de aprendizaje a niños. Incluye actividades de apoyo y ayuda con tareas escolares, enseñanza diaria, lectura, revisión de tareas, asistencia a juntas, festivales o actividades de apoyo a la escuela, así como recoger boletas o ir a firmarlas, celebración de reuniones personales con profesores, etc.
 - ◆ 4131 Ayudar en tareas y trabajos de la escuela.
 - ◆ 4132 Asistir a juntas, festivales y otras actividades de apoyo a la escuela o guardería.
- 414 Acompañamiento y traslado para actividades de cuidado a niños. Se refiere a todos los desplazamientos, de ida y vuelta a la vivienda del hogar, relacionados con el cuidado de niños que son miembros del hogar, como llevarlos y recogerlos de la escuela; al médico o al hospital y a actividades extraescolares, deportivas, a excursiones, a museos, al cine, a parques. Así como acompañar a todas estas actividades de salud o sociales como al hospital, con el médico, a museos, parques, etc.
 - ◆ 4141 Acompañar, llevar y/o recoger de la escuela a niños. Incluye traslados a la guardería o escuela que forman parte del sistema educativo así como a otros centros de enseñanza extra escuela.
 - ◆ 4142 Acompañar, llevar y/o recoger a algún lugar de atención de salud a niños
 - ◆ 4143 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a niños.
- 410 Otras actividades de cuidado y apoyo a niños menores de 15 años miembros del propio hogar.

42 Cuidado a miembros del hogar de 15 a 59 años de edad

Incluyen: Apoyo a otros miembros del hogar (421), Cuidados de atención a la salud a otros miembros del hogar (422), Traslados para actividades de cuidado y apoyo a otros miembros del hogar (423) y Otras actividades de cuidado a otros miembros del hogar (420). En cada una de estas actividades se incluye lo siguiente:

- 421 Apoyo a miembros del hogar de 15 a 59 años. Incluye actividades de ayuda de alguna otra manera.

- ◆ 4211 Apoyo a otros miembros del hogar de 15 a 59 años. Incluye apoyo a actividades personales, como las de aprendizaje o para el buen uso de tecnología como la utilización de medios electrónicos.
- 422 Cuidados de salud a otros miembros del hogar de 15 a 59 años. Incluye el tiempo de cuidados adicional que por enfermedad temporal o crónica requieren los miembros del hogar de 15 a 59 años, visitas al médico por prevención, enfermedad o accidente, aplicarles terapias, darles sus medicamentos, vendarlos, hacerles curaciones; darles de comer, asearlos y acompañarlos al baño, cuando es necesario por esta condición de salud, independientemente del lugar en donde se encuentre el enfermo miembro del hogar.
 - ◆ 4221 Cuidar por enfermedad temporal a otros miembros del hogar. Incluye: dar medicamentos, hacer curaciones, aplicar terapias, y otras actividades de salud de carácter temporal; darles de comer, asearlos y acompañarlos al baño, cuando sea necesario por su condición, independientemente del lugar en donde se encuentre el miembro del hogar.
 - ◆ 4222 Cuidados por enfermedad crónica o dependencia permanente a otros miembros del hogar. Incluye actividades cotidianas de atención a la salud a otros miembros del hogar que demandan atención porque no se pueden valer por si mismos; dar medicamentos, hacer curaciones, aplicar terapias, y otras actividades de salud, darles de comer, asearlos y acompañarlos al baño, por su condición, independientemente del lugar en donde se encuentre el miembro del hogar.
- 423 Acompañamiento y traslado para actividades de cuidado a otros miembros del hogar de 15 a 59 años. Se refiere a todos los acompañamientos y traslados relacionados con el cuidado de otros miembros del hogar, como llevarlos, acompañarlos y recogerlos al médico u hospital; a recibir servicios de salud; a la escuela o universidad; a actividades deportivas, sociales, o extraescolares; a hacer compras; a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, entre otros.
 - ◆ 4231 Acompañar, llevar y/o recoger para atención de su salud a otros miembros del hogar.
 - ◆ 4232 Acompañar, llevar y/o recoger a cualquier otro lugar a otros miembros del hogar.
- 430 Otras actividades de cuidados a otros miembros del hogar de 15 a 59 años de edad.

43 Cuidado de adultos mayores de 60 años y más miembros del propio hogar

Incluye actividades de cuidado personal y de apoyo a adultos mayores de 60 años y más (431), cuidados de atención a la salud a adultos mayores (432), traslados para actividades de cuidado y apoyo a adultos mayores miembros del hogar (433) y otras actividades de cuidado a adultos mayores (430). En cada una de estas actividades se detalla lo siguiente:

- ◆ 431 Cuidado personal y de apoyo a adultos mayores. Incluye actividades personales de apoyo, de aprendizaje o para el buen uso de un aparato o para la utilización de medios electrónicos.
- 432 Cuidado de salud a miembros del hogar de 60 años y más. Esta actividad se refiere a aquellos cuidados requeridos de manera adicional por el adulto mayor por enfermedad temporal o crónica como llevarlos al médico, al hospital, aplicarles terapias; darles sus

medicamentos, vendarlos, hacerles curaciones; así como darles de comer, asearlos y acompañar al baño por esta condición de enfermedad y así lo requieran, independientemente del lugar en donde se encuentre el enfermo. Sólo incluye el tiempo de espera y atención de servicios de salud; los traslados a los lugares de servicios de salud que se encuentran el código 4331.

- ♦ 4321 Cuidados temporales de salud a adultos mayores. Incluye actividades de atención a la salud extraordinarias por esta condición como dar medicamentos curaciones, terapias, y otras actividades de salud de carácter temporal así como darles de comer, asearlos y acompañarlos al baño, cuando así lo requieran por esta condición, independientemente del lugar en donde se encuentre el enfermo. Sólo incluye el tiempo de espera y de atención de servicios de salud; los traslados a los a los lugares de servicios de salud se encuentran el código 4331.
- ♦ 4322 Cuidar por enfermedad crónica o dependencia permanente a adultos mayores. Incluye actividades de atención a la salud adicional que requieren los adultos mayores por enfermedades crónicas o limitaciones físicas y/o mentales que demandan atención porque no se pueden valer por sí mismos; darles sus medicamentos, vendarlos, hacerles curaciones, aplicarles terapias; así como darles de comer, asearlos y acompañarlos al baño cuando así lo requieran por esta enfermedad crónica, independientemente del lugar donde se encuentre el enfermo miembro del hogar. Sólo incluye el tiempo de espera y de atención de servicios de salud pues los traslados a los a los lugares de servicios de salud, se registran en el código 4331.
- 433 Acompañamiento y traslado para actividades de cuidado y apoyo a adultos mayores de 60 años y más miembros del hogar. Se refiere a todos los acompañamientos y desplazamientos relacionados con el cuidado a adultos mayores miembros del hogar como llevarlos y recogerlos al médico u hospital; a recibir algún servicio; a actividades sociales; a hacer compras; a eventos culturales, deportivos o de entretenimiento, o a cualquier otro lugar.
 - ♦ 4331 Acompañar, llevar y/o recoger a adultos mayores a servicios de salud.
 - ♦ 4332 Acompañar, llevar y/o recoger a adultos mayores de cualquier otro lugar.
- 430 Otras actividades de cuidado y apoyo a adultos mayores de 60 años y más.

5 ACTIVIDADES NO REMUNERADAS PARA OTROS HOGARES PARA LA COMUNIDAD Y

TRABAJO VOLUNTARIO NO REMUNERADO

Esta división incluye los servicios de apoyo a otros hogares en actividades domésticas y de cuidado de personas sin remuneración alguna. También comprende las actividades individuales o en pequeños grupos de personas no organizados formalmente que se llevan a cabo para proporcionar servicios a individuos o a la comunidad; también incluye servicios voluntarios no remunerados que se prestan a las personas a través de instituciones sin fines de lucro.

51 Apoyo no remunerado a otros hogares

Actividades

- 511 Ayuda no remunerada a otros hogares con trabajo doméstico. Incluye preparación y servicio de alimentos, limpieza y mantenimiento de la vivienda, limpieza de ropa y calzado, administración del hogar y pagos, y cuidado de mascotas, entre otras, destinadas a otros hogares de familiares, amigos o conocidos. Independientemente de dónde se lleve a cabo la actividad y el medio que se utilice para hacerlo (como en el caso de pagos por internet).
- 512 Ayuda no remunerada a otros hogares, de familiares, amigos o conocidos para la satisfacción de sus necesidades de cuidado de personas, niños, mayores, enfermos etc., sin que medie una remuneración. Incluye los desplazamientos de cada persona derivados de estas actividades.
- 510 Otras actividades de servicios no remunerados de apoyo a otros hogares.

52 Trabajo comunitario no remunerado

Actividades:

- 521 Realizar gestiones para disponer o mejorar los servicios o el entorno de la comunidad. Incluye actividades de trámites y gestiones necesarias para el mejoramiento o para disponer de servicios en la comunidad, tales como servicio de luz, agua, obras de reparación de carreteras, puentes, edificios, drenaje, conservación o restauración del medio ambiente como plantar árboles, limpiar parques, etc.
- 520 Otras actividades de servicios comunitarios no remunerados.

53 Trabajo voluntario no remunerados a través de instituciones sin fines de lucro

Actividades:

- 531 Realizar algún servicio voluntario no remunerado. Incluye actividades de servicios voluntarios no remunerados de administración, profesionales, reparaciones, distribución de información o recolección de fondos, y se pueden prestar a través de organizaciones profesionales, sindicales, políticas, cívicas, religiosas, de hermandad o sociales, siempre y cuando éstas constituyan instituciones sin fines de lucro.

5311 Trabajo voluntario no remunerado en cuidado de salud

5312 Trabajo voluntario no remunerado en actividades de educación

5310 Otras actividades de servicios voluntarios no remunerados.

C. ACTIVIDADES PERSONALES

Son las actividades que realiza una persona para su propio beneficio. No pueden ser delegadas en otra persona y esperar los mismos resultados; su propósito es atender las necesidades de la propia persona. La actividad por sí misma y las consecuencias que de ella derivan no involucran a nadie más y sólo tienen impacto en la propia persona.

Incluye las actividades de estudio y de aprendizaje; socialización, entretenimiento y actividades deportivas; uso de medios de comunicación; así como las actividades de cuidado personal y de orden fisiológico.

6. ESTUDIO Y APRENDIZAJE

Actividades:

61 Estudio y/o aprendizaje

- 611 Asistir a clases, recibir educación a distancia y/o educación extracurricular. Considera las actividades de asistir a clases, estudiar desde casa o algún otro lugar distinto a un aula de clase, o tomar distintas clases de cursos; asociado al desarrollo personal de los individuos. No incluye el traslado para asistir a clases ni el tiempo dedicado a capacitación para el trabajo que se incluye en 1 Trabajo en el SCN.
- 612 Hacer tareas, trabajos de investigación y demás actividades relacionadas con el aprendizaje y el estudio.
- 613 Actividades de estudio complementarias (fuera de la escuela). Se refiere a actividades de hacer tareas, el repaso de materias, trabajos de investigación, asistencia a museos como proyectos de clase, preparar la mochila para los cursos, compra del material para realizar la tarea, etc. No incluye el traslado para realizar estas actividades.
- 610 Otras actividades de estudio.

62 Traslados para estudio y aprendizaje. Incluye los desplazamientos de ida y vuelta y tiempos de espera del medio de transporte cualquiera sea, a la escuela o a cualquier otro lugar a donde se asista a tomar clases o a realizar actividades relacionadas con el aprendizaje y el estudio.

7 CONVIVENCIA, CULTURA, AFICIONES Y DEPORTE

71 Convivencia social (familiar, amigos u otros)

Actividades:

- 711 Convivencia con familia, amigos u otras personas. Estas actividades tienen como finalidad la socialización y comunicación entre las personas a nivel personal. Incluye conversar personalmente, por teléfono, vía internet, radio u otros; la lectura y escritura de correspondencia personal o social, etc. siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 712 Asistir a celebraciones cívicas, religiosas o de otra índole. Incluye la convivencia con familia, amigos u otras personas a nivel comunitario como ir a lugares cerrados o abiertos para convivir con otras personas como restaurantes, cafés, bares o clubes; realizar o recibir visitas; asistir a fiestas como cumpleaños, bodas, bautizos, misas, conferencias de índole religiosa, cívica o política siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 710 Otras actividades de convivencia social.

72 Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos como espectador

Actividades:

- 721 Asistir a eventos culturales. Incluye asistir como espectador a exhibiciones de pintura, escultura, fotografía y arte visual, teatro, música, danza, canto poesía; visitas a lugares históricos o culturales, siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.

- 722 Asistir a eventos de entretenimiento. Comprende actividades de asistencia como espectador al cine, parques de diversiones, desfiles de moda, exposiciones de libros, coches, zoológicos, siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 723 Asistir a eventos deportivos. Se refiere a asistencia como espectador a eventos deportivos acuáticos, aeronáuticos, de atletismo, carreras de autos, de aventura, etc. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 720 Otras actividades relacionadas con asistencia a eventos culturales, de entretenimiento o deportivos.

73 Aficiones, juegos, y otros pasatiempos

Actividades:

- 731 Realizar actividades de artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas. Incluye la práctica de pintura, escultura, cerámica, papel, alfarería, fotografía, serigrafía, grabado, encuadernación, diseño gráfico, dibujo, escribir novelas, poesía, artículos, ensayos, diarios personales, bailar, tocar algún instrumento, cantar, practicar teatro, etc. Siempre y cuando no sean por trabajo o estudio.
- 732 Jugar de manera individual o en grupo juegos de mesa, de azar o videos. Se refiere a jugar de manera individual o en grupo con juguetes, mascotas, juegos de videos, rompecabezas, juegos de mesa o de azar. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 730 Otras actividades de participación en juegos y aficiones.

74 Deporte y ejercicio físico

Actividades:

- 741 Practicar algún deporte. Se refiere a la práctica o participación en deportes de manera organizada o formal como boxeo, karate, de pelota, patinar, deportes acuáticos, de invierno, ecuestres, de caza y captura, y campismo, entre otros. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 742 Hacer ejercicio físico. Incluye actividades como caminatas, excursiones a pie, correr, caminar, andar en bicicleta, hacer gimnasia o aerobics, etc. de manera no organizada. Siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 740 Otras actividades de práctica deportiva y ejercicio físico.

8 UTILIZACION DE MEDIOS DE COMUNICACION

Actividades:

- 81 Leer algún libro, revista, periódico u otro material por cualquier medio. Incluye actividades de lectura de medios impresos de libros, publicaciones periódicas o vía electrónica, siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 82 Ver televisión o videos exclusivamente. Se refiere a ver y/o escuchar televisión, cintas de videos o películas de manera exclusiva, esto es, que el objetivo de la actividad sea ver televisión o videos únicamente; siempre y cuando no sea por trabajo o estudio.
- 83 Escuchar radio u otros medios de audio exclusivamente. Comprende el tiempo exclusivo dedicado a actividades de escuchar música, noticias, comentarios, documentales, con ese fin, siempre y cuando sea por trabajo o estudio.
- 84 Utilizar la computadora (video y/o audio, internet, descarga de archivos). Incluye el usar una computadora fija o laptop, internet, palm, agendas electrónicas. Siempre y cuando no sea por trabajo, por estudio o por efectuar pagos que se incluye en administración del hogar.

9 CUIDADOS PERSONALES

Actividades

- Comprende el tiempo que se dedica a las actividades individuales relacionadas con las necesidades fisiológicas, los cuidados de salud, actividades espirituales y de relajamiento así como de descanso mismo. Comprende, bañarse y otras actividades de higiene, peinarse, vestirse, lavarse, cepillarse los dientes, cambiarse de ropa, maquillarse, afeitarse, cortarse las uñas o hacerse tratamientos de belleza.(911); cuidados de salud como tomar remedio, hacerse curaciones, medirse la presión, o hacerse pruebas diagnósticas, practicar alguna terapia o inyectarse (912); así como descansar física y psicológicamente; relajarse meditar, orar, reflexionar y cualquier otra actividad relacionada con actividades de cuidado personales (910).
- También incluye las actividades fisiológicas (92) como comer – tomar el desayuno, almuerzo, comida, refrigerios y beber e ir al baño (921) así como dormir de noche, siesta o en cualquier momento y el tiempo en cama antes de levantarse (922)

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Rosario, Cristina García Sáenz y Cristina Carrasco (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo No. 65.

Araya, María José (2003). *Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género*. Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL/Unidad Mujer y Desarrollo. Serie Mujer y Desarrollo No. 50.

Bediako, Grace y Joann Vanek (1998). "Trial International Classification of Activities for Time Use Statistics", International Conference on time use, University of Luneberg, 22-25 April 1998, Statistics Division, New York, USA.

Carrasco, Cristina (2000), "Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo". Departamento de Teoría Económica, Universidad de Barcelona. Versión preliminar del proyecto Medición y valoración del trabajo familiar doméstico. Propuesta.

Durán, María Ángeles. La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la comunidad de Madrid. Consejería de empleo y mujer, Comunidad de Madrid.

EUROSTAT (2000). Guidelines on harmonised European time use surveys, Working papers and Studies, European commission, Theme 3 Population and social conditions, Luxembourg.

EUROSTAT (2004). Guidelines on harmonised European time use surveys, Working papers and Studies, European commission, Theme 3 Population and social conditions. Edition 2004, Luxembourg.

EUROSTAT (2008). Harmonised European time use surveys. 2008 guidelines. Methodologies and Working papers.

Ferrán, Lourdes (2006). *Marco conceptual y lineamientos metodológicos de la cuenta satélite del sector hogares para medición del trabajo no remunerado en salud dentro del sistema de cuentas nacionales*.

Gómez Luna, Ma. Eugenia

_____(2001). *Cuenta satélite de los hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado. El caso de México*. Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género, 18 y 19 de Octubre de 2001, Santiago de Chile, OPS/OMS-FONASA.

_____(2003) *Macroeconomía y trabajo no remunerado*. Paloma de Villota (ed). Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Icaria. Barcelona 2003.

_____(2008) *La cuenta satélite de producción y consumo de los hogares. Propuesta metodológica para México* presentada en la VI Reunión de expertos y expertas en encuestas de uso del tiempo, 10 y 11 de julio de 2008, México, D.F.

_____(2008). *Términos de Referencia del Proyecto: Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado. Lineamientos para armonizar las encuestas de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*, VI Reunión Internacional de Expertos y Expertas en Encuestas sobre Uso del Tiempo. México, D.F., 10 y 11 de julio de 2008. Grupo de Trabajo Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL).

_____(2008). *"Cuentas satélite de los servicios no remunerados de los hogares: una aproximación para México"*, en *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.

_____(2009). *Household satellite accounts on production and consumption of unpaid work services. Proposed methodology*, Presentation on the Global Forum on Gender Statistics, 26-28 January, 2009, Accra, Ghana.

Hoffmann, Eivind y Adriana Mata (1997). *Measuring Working Time: an alternative approach to classifying time use*, Bureau of Statistics, International Labour Office, New York, USA.

Hunter, David (2008). International labour statistics and their place in defining the scope, content and overall framework for social statistics, United Nations Secretariat, Department of economic and social affairs, Statistics division, United Nations expert group meeting on the scope and content of social statistics, August 2008, New York.

Hirway, Indira (2008). Mainstreaming time use surveys in National Statistical System in India

Instituto Nacional de Estadísticas. Chile. Clasificación para Estadísticas sobre el uso del tiempo (CEUT). Junio 2008. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística. España

(2004). Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y Resultados Nacionales. INE, Madrid, España.

_____ **(2009).** Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010. Proyecto.2009. INE. Madrid, España.

INEGI (1996). *Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996. Cuestionario.* Aguascalientes, México.

_____ **(1998).** *Encuesta nacional sobre trabajo, aportaciones y uso del tiempo, 1996.* México, INEGI.

_____ **(2005).** *Encuesta nacional sobre uso del tiempo, 2002.* México.

_____ **(2008).** Sistema de Cuentas Nacionales de México. Marco de referencia de las cuentas reales. Mayo, México.

_____ **(2008).** Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales. Mayo, México.

_____ **(2009).** Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT), Informe metodológico, marzo 2 de 2009, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Méndez, Patricia (2000). Country report: Mexico, United Nations Secretariat, Statistics Division, New York, USA, ESA/STAT/AC.79/13.

Milosavljević, Vivian y Odette Tacla (2007). *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas en hogares: restricciones y potencialidades.* Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL. Serie mujer y desarrollo No. 83.

Naciones Unidas

_____ **(1993).** *Sistema de Cuentas Nacionales 1993.* Comisión de las Comunidades Europeas (Eurostat); Fondo Monetario Internacional; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Naciones Unidas, Banco Mundial. Bruselas, Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C. 1993.

_____ **(1995).** *Informe Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.* Beijing, China, del 4 a 15 de septiembre de 1995.

_____ **(2004).** Emerging Issues with special focus on implementation of the Beijing Platform for Action and Economic Decision-making, note by the secretariat for the Regional preparatory meeting for the 10 year review, 14-15 December, 2004, Conference room paper CRP.3, United Nations Economic Commission for Europe (UNECE).

_____ **(2006).** *Guía de elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado.* New York. Naciones Unidas. División de estadística. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

_____ **(2009).** System of National Accounts 2008. European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development , United Nations, World Bank.

-----**(2010)**

Negrete Prieto Rodrigo. El Indicador de la polémica recurrente: la tasa de desocupación y el mercado laboral en México. INEGI. Mexico 2009

Husmanns, Mehran, Verna. "Employment, unemployment, underemploymentan ILO manual on concepts and methods". International Labour Office. Geneva. First edition 1990, second impression, 1992

Organización Internacional del Trabajo.

_____ Informe de la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Población económicamente activa, empleo, desempleo, subempleo. Ginebra Octubre 1982

_____ Informe de la Conferencia. ICLS/18/2008/IV/FINAL. Decimotava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 – 5 de diciembre 2005.

_____ Informe II Medición del tiempo de trabajo. ICLS /18/2008/II. Decimotava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 24 – 5 de diciembre 2005

ILO (2007). Manual on the measurement of volunteer work, exposure draft, room document prepared for the 18th. International Conference of Labour Statisticians to Accompany Chapter 5 of Report 1, general Report to the ICLS.

Pedrero, Mercedes (2005) El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002, INMUJERES..

Saavedra, Norma y De Santiago, Raúl (2007), La clasificación de actividades sobre uso del tiempo, UNIFEM-INEGI, Cuadernos de trabajo No. 1, México, D.F.

Szalai, A., ed. (1972). The Use of Time: Daily Activities of Urban and Suburban Populations in Twelve Countries. European Coordination Centre. La Haya: Mouton.

US Bureau of Labor Statistics, (2008). American Time Use Survey: Activity Coding Lexicon 2003-07.